

Discurso de Belisario Domínguez en el Senado: defensa de los derechos civiles y condena al gobierno de Victoriano Huerta

23 de septiembre de 1913



El 23 de septiembre de 1913, Belisario Domínguez, senador de Chiapas, denunció al régimen de Victoriano Huerta mediante un discurso en la Cámara de Senadores en el que defendió los principios fundamentales de justicia, libertad y democracia en un momento crucial para la nación.

"Domínguez es uno de los mejores símbolos de la clase política que se distinguió por oponerse a Victoriano Huerta, sabiendo lo que le podía costar".

Lorenzo Meyer
Historiador y académico

Contexto de represión

El 22 de febrero de 1913 el presidente Francisco I. Madero y José María Pino Suárez eran asesinados por el cuartelazo liderado por Victoriano Huerta, quien con el apoyo del entonces embajador de Estados Unidos, Henry Lane Wilson, orquestó el golpe de Estado. A partir de ese momento se instauró un ambiente militar y violento, tal como apunta el historiador inglés Alan Knight:

La constante corriente política seguida por el régimen, de inicio a fin, fue el de la militarización: el crecimiento y subsecuente dependencia del Ejército Federal, la incorporación de militares en puestos públicos, la preferencia por soluciones militares por encima de las políticas, la militarización de la sociedad en general.¹

Poco después, el 6 de marzo de 1913 Domínguez se convirtió en senador por Chiapas, pronunciándose abiertamente contra el régimen militarista de Victoriano Huerta. De modo que Belisario y un grupo de diputados, entre quienes se encontraba Serapio Rendón, denunciaban desde la tribuna las atrocidades del régimen huertista.

Aparentemente, Huerta convocaría a elecciones en abril de 1913, pero colocó a sus posibles rivales en distintos trabajos en especial a Félix Díaz, sobrino de Porfirio Díaz, lo designó Embajador de México en Japón. Durante los siguientes meses el régimen huertista instauró un ambiente violento y opresivo contra cualquier persona crítica al régimen militar instaurado por el llamado “chacal”, en alusión a Victoriano Huerta.

Levantar la voz

En este contexto, el 16 de septiembre de 1913, Huerta presentó su segundo informe de gobierno, donde supuestamente mencionaba el incremento del reparto agrario,² pero solo era un discurso vacío que no había tenido efecto en la realidad.

Posteriormente, el 23 de septiembre de ese año, Belisario Domínguez, representante de Chiapas en el Senado, tomó la tribuna para exponer las atrocidades cometidas por Huerta y exigir su destitución. En su discurso denunció los actos perpetrados por Huerta, resaltó la necesidad de destituirlo de la presidencia y subrayó el descontento de aquellos que se habían alzado en protesta.

De igual manera, Domínguez cuestionó seriamente la posibilidad de permitir que Huerta continuara en el poder. Su discurso no solo abordó la violencia y la

¹ Alan Knight. *The Mexican Revolution: Counter-Revolution and Reconstruction*, (USA, Lincoln: University of Nebraska Press, 1990), p. 62

² *Segundo Informe de Gobierno del presidente...*, <https://goo.su/GdR9>

represión que caracterizaron al régimen huertista, también cuestionó la traición contra Madero y Pino Suárez; algo a lo que pocos habían atrevido. Además, subrayó la represión estatal contra quienes se atrevieron a enfrentarlo; la censura a la prensa; la ilegalidad e ilegitimidad del régimen, así como el enfoque político del mismo.³

“Los medios que don Victoriano Huerta se ha propuesto emplear para conseguir la pacificación. Esos medios ya sabéis cuáles han sido: únicamente muerte y exterminio para todos los hombres, familias y pueblos que no simpaticen con su gobierno”.⁴

A pesar de que Belisario Domínguez enfrentó una intimidación constante por parte de los simpatizantes de Huerta, el 29 de septiembre profundizó sus críticas con un segundo discurso. En él, denunció la obsesión de Huerta por el poder y su falta de escrúpulos al recurrir a la violencia y la represión.⁵ Aunque sus textos fueron decomisados, las imprentas cerradas y saqueadas, sus discursos se reprodujeron y circularon por la ciudad.

Lamentablemente, al poco tiempo, el 7 de octubre de 1913, fue secuestrado y víctima de desaparición forzada, luego fue asesinado por la policía huertista. En el breve periodo en que desempeñó su cargo, Belisario Domínguez se convirtió en un ícono de la democracia mexicana por manifestar su indignación contra los abusos cometidos por Huerta.⁶

Este hecho forma parte de algunos de los más horrendos crímenes de nuestra historia, los primeros casos de desaparición forzada documentados en nuestro país, por cierto, se dieron justo bajo ese tipo de argumentos durante el gobierno golpista de Victoriano Huerta. El senador Belisario Domínguez, el diputado Serapio Rendón y el periodista Solón Argüello, entre otros, fueron parte de esos casos. Por lo que hay que decir que el asesinato de Madero y de su vicepresidente José María Pino Suárez no lo hizo la prensa ni los pasquines –meros instrumentos–, fue, como todos los cometidos entre 1913 y 1914, un crimen de Estado: la decisión se tomó en el consejo de ministros presidido por Huerta, y fue Félix Díaz, sobrino del exdictador, quien exigió la muerte de ambos. ofreció su coche y su chofer para que Madero fuera conducido al

³ Senado de la República. *Primer discurso de Belisario Domínguez en el Senado*, <https://goo.su/J1FMk>

⁴ Juan Federico Arriola Cantero. “Belisario Domínguez y la rebelión de las élites en México...” [tesis de maestría], <https://goo.su/hPKNV>

⁵ Cámara de Senadores. “Discurso del C. Senador Doctor Belisario Domínguez”, <https://goo.su/pkIUu>

⁶ *Ibidem*.

sacrificio; el propio yerno de Díaz, el acaudalado don Ignacio de la Torre y Mier, facilitó a su sirviente, un asesino profesional, el mayor de rurales Francisco Cárdenas, para que matara a Madero y también facilitó su coche, y su chofer, para que hicieran lo propio con Pino Suárez.⁷

En reconocimiento a su legado, el Senado de la República instituyó “La Orden Mexicana de la Medalla de Honor Belisario Domínguez”. Se otorga a hombres y mujeres mexicanos que hayan destacado por sus contribuciones a la ciencia o su virtud eminente, sirviendo a la Patria o a la humanidad.

Imagen: <https://goo.su/5x6T4F>

⁷ CNDH, Pronunciamiento sobre el deber de prevenir y erradicar las diversas manifestaciones de violencia política en el contexto del ejercicio de los derechos político-electorales. Elementos para entender la violencia política en México y cómo erradicarla.
<https://goo.su/G0vr7On>